

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2008. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

1. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. La custodia y conservación de bienes de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE es adecuada.
3. Para el desempeño de mis funciones de comisario de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
5. La compañía ha realizado un aporte de capital que ha cumplido con los requisitos establecidos por los organismos de control.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Alexandra Guerra P.  
C.P.A No. 27324  
Comisario

Quito, febrero 02 de 2009